

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DE LOS LLANOS CASTELLANOS GARIJO
ILMO. SR. D. LUIS PACHECO TORRES
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**

LETRADA: D^a TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 4 de marzo de 2020, a las 12:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 183/20 RGEP 2170** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejero de Economía, Empleo y Competitividad el impacto del sector aeroespacial en el tejido industrial de la Comunidad de Madrid.

- 2.º PCOC 195/20 RGEF 2211** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que en la sociedad madrileña hay discriminación salarial hacia las mujeres, dado que entre los objetivos declarados de las políticas de promoción y fomento de empleo, se señala específicamente "sensibilizar contra la brecha salarial y la discriminación salarial".
- 3.º C 1083(XI)/19 RGEF 9760** del Sr. D. Manuel Pardos Vicente, Presidente de ADICAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar y asesorar sobre la situación de los consumidores de préstamos rápidos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 4.º Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para la comparecencia C 1083(XI)/19 RGEF 9760 y no proceder a la apertura de un plazo de tres días para que los Grupos Parlamentarios formulen las cuestiones concretas sobre las que ha de informar el compareciente.

TERCERO:

Celebrar reunión de la Mesa y Portavoces el día 4 de marzo de 202 al término de la sesión de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos DÍAZ-PACHE GOSENDE